

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15942** *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Convocatoria efectuada para proveer una plaza de Encargado de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas, de Administración Especial, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, Grupo C, mediante el procedimiento de promoción interna y sistema selectivo de concurso-oposición.

Las bases íntegras se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» n.º 110, de 1 de junio de 2007 y «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» n.º 5566, de 30 de julio de 2007.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrevieja, 6 de agosto de 2007.-El Alcalde-Presidente, Pedro Hernández Mateo.

**15943** *RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Getxo (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 130, de fecha 3 de julio de 2007, se publican las bases específicas de plazas de la plantilla incluidas en la Oferta de Empleo Público para 2004 de este Ayuntamiento, que a continuación se relacionan:

#### A. Funcionarios de carrera:

Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Cuatro plazas de Agente de la Policía Local, turno libre, a proveer por el sistema selectivo de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias, serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en los tablones de edictos de este Ayuntamiento.

Getxo, 24 de agosto de 2007.-El Alcalde, P.D. (Resolución de 22 de junio de 2007), el Concejales del Área de Recursos Humanos, Sistemas de Información y Policía Local, Kepa Miñambres Llona jn.

### UNIVERSIDADES

**15944** *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2007, de la Universidad de Alicante, por la que se convocan concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se

regula el sistema de Habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril; y a tenor de lo establecido en el artículo 144 del Estatuto de la Universidad de Alicante y en la base 2 de la Normativa por la que se regula el régimen de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios, de la Universidad de Alicante.

Este Rectorado, en uso de sus competencias, ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

#### 1. Régimen jurídico

Este concurso de acceso se regirá por las bases de esta convocatoria, que se ajustarán a lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril; el Estatuto de la Universidad de Alicante, aprobado por Decreto 73/2004, de 7 de mayo, del Consell de la Generalitat (DOGV de 18 de mayo de 2004); el Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante de 30 de septiembre de 2004, por el que se aprueba la normativa que regula el régimen de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios; y demás normativa de general aplicación.

#### 2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitidos a este concurso de acceso se deberán reunir los siguientes requisitos, cuyo cumplimiento debe estar referido a la fecha de expiración del plazo fijado para la presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión:

a) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

d) Estar habilitados para el cuerpo y área que se trate, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril.

e) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento del español adecuado para el desarrollo de sus funciones.

f) Los aspirantes que soliciten plaza en la que se establezca la enseñanza en valenciano, será necesario que acrediten su conocimiento a nivel Medio.

#### 3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en los concursos presentarán, por cada plaza solicitada, la correspondiente instancia sellada en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publi-

cación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina Principal del Registro General de la Universidad o en las Oficinas Auxiliares, situadas en las Secretarías de Centro y en la Sede de Alicante, o bien, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el art.º 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999. Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para que el empleado de Correos pueda estampar en cada una de ellas el sello de fechas antes de su certificación y dirigirse al Campus de San Vicente del Raspeig, Apdo. 99, 03080 Alicante. Esta solicitud, que se ajustará al modelo que se acompaña en el anexo II de esta convocatoria, debidamente cumplimentada, irá acompañada de los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o en caso de extranjeros, del documento que acredite su identidad y fecha de nacimiento.

b) Fotocopia del documento que acredite estar habilitado para el cuerpo y área de que se trate, de acuerdo con lo que establece el art. 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril.

En caso de ser funcionario de los cuerpos docentes universitarios, deberán presentar documento que acredite el cuerpo y área de conocimiento.

c) Fotocopia, en su caso, de acreditación del cumplimiento del requisito lingüístico recogido en la base 2.e) que, conforme a lo establecido en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, por el que se regulan los «Diplomas de español como lengua extranjera (DELE)», puede realizarse a través del Diploma de español (nivel superior), o documento equivalente. En su defecto, la acreditación de dicho conocimiento se determinará por la comisión en el desarrollo de la prueba contemplada en la base 6.3, de acuerdo con lo establecido en el art. 9 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus Organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

d) Fotocopia, en su caso, de acreditación del cumplimiento del requisito lingüístico recogido en la base 2.f) mediante alguno de los documentos siguientes: certificado de Capacitación Docente en Valenciano de la Consellería de Cultura, Educación y Deporte; certificado de Nivel Medio de los cursos de valenciano de la Universidad de Alicante, o documento equivalente expedido por cualquier otra de las universidades del ámbito lingüístico catalán, certificado de Grado Medio de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, o documento equivalente expedido por la Generalitat de Cataluña o por el Gobierno de las Islas Baleares.

e) Resguardo que justifique el pago de 24,82 euros en concepto de derechos de examen, que se ingresarán, en efectivo o mediante transferencia bancaria, en la Caja de Ahorros del Mediterráneo (C.A.M.-2090) de Alicante, en la cuenta n.º 054000371 de la oficina 3191, DC 11, referenciando, además del nombre y los apellidos, el número del concurso y de la plaza.

3.2 Los datos de carácter personal recogidos en los documentos aportados por los aspirantes quedarán incluidos en el fichero automatizado de Personal de esta universidad y estarán sujetos a lo establecido en la Resolución de esta Universidad de 17 de diciembre de 2002 (DOGV de 15 de enero de 2003), por la que se regulan los ficheros automatizados de datos de carácter personal.

#### 4. Relación de admitidos y excluidos

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Alicante, en el plazo máximo de 10 días hábiles, dictará resolución, que se publicará en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana, en el tablón de anuncios del edificio de Rectorado y en la página web del Servicio de Selección y Formación ([http://www.ua.es/es/servicios/syf/acceso\\_pdi/index.html](http://www.ua.es/es/servicios/syf/acceso_pdi/index.html)), en la que constará la relación provisional de admitidos y excluidos, indicándose en este caso las causas de exclusión. Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación o subsanación en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

4.2 Finalizado dicho plazo, se publicará en los mismos lugares, resolución en la que, además de declarar aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos, se recogerá el lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación referido en la base 6.ª. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a con-

tar desde el día siguiente al de la publicación de la citada resolución, conforme al art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

4.3 Los candidatos que resulten excluidos en la relación definitiva podrán solicitar el reintegro de las tasas por derechos de examen, mediante instancia dirigida al Vicerrector de Planificación Económica de la Universidad de Alicante, en la que se hará constar, entre otros datos, los de tipo bancario en donde se hará efectiva la transferencia.

#### 5. Comisiones del concurso de acceso.

5.1 La composición de la Comisión Juzgadora correspondiente a cada concurso figura en el anexo IV de esta convocatoria.

5.2 Las Comisiones juzgadoras deberán constituirse en el plazo máximo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria del concurso de acceso y deberán ajustarse en su funcionamiento a lo establecido en la base 6 y siguientes de la Normativa de desarrollo de esta Universidad.

#### 6. Criterios de valoración y pruebas

6.1 Criterios de valoración. Deberán ajustarse a los criterios básicos establecidos en el art. 145.2 del Estatuto de la Universidad de Alicante, a los criterios generales recogidos en la base 5 de la Normativa de desarrollo de esta Universidad y a los criterios específicos aprobados por Consejo de Gobierno, que figuran en el anexo V de esta convocatoria.

Estos criterios serán fijados por la Comisión en el acto de constitución de la misma y publicados en los locales donde se celebre la sesión, en el tablón de anuncios de Rectorado y en la página web del Servicio de Selección y Formación.

6.2 Presentación. En el acto de constitución anteriormente referido la Comisión establecerá la fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación de los concursantes, que comunicará al Rector, para su oportuna publicación con una antelación mínima de cinco días hábiles, en la resolución referida en la base 4.2 de esta convocatoria.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión su historial académico, docente e investigador por quintuplicado, así como un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de los méritos aducidos y, en su caso y por quintuplicado, el programa razonado correspondiente al perfil de la plaza convocada. El curriculum vitae habrá de ajustarse al modelo que figura en el anexo III de la presente convocatoria.

En este mismo acto, la Comisión establecerá el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación entregada por el resto de concursantes, y que en ningún caso será inferior a un día.

Tras el acto de presentación, la Comisión hará pública en los locales donde se celebre la sesión, en el tablón de anuncios de Rectorado y en la página web del Servicio de Selección y Formación, una resolución que indique la fecha, hora y lugar para la realización de la prueba, que tendrá lugar en el plazo máximo de 5 días a contar desde el día siguiente al del acto de presentación.

6.3 Prueba. Los concursos de acceso constarán de una única prueba que consistirá en la exposición oral de los méritos e historial académico, docente e investigador y de gestión de los concursantes. En el caso de plazas convocadas con perfil docente, de acuerdo con lo establecido en el art. 14.3 del R. D. 774/2002, de 26 de julio, modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, se incluirá además la exposición de un programa razonado correspondiente al perfil de la plaza convocada. La exposición de los méritos e historial de cada uno de los candidatos, junto con el programa razonado de la materia, tendrá una duración máxima de una hora. Seguidamente, la Comisión podrá formular preguntas y aclaraciones, debatiendo con el concursante todos aquellos aspectos que estime relevantes durante un tiempo máximo de dos horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión emitirá un informe razonado y una puntuación de 0 a 10, ajustado a los criterios de valoración previamente acordados por la Comisión, acerca de los méritos e historial de cada uno de los concursantes.

#### 7. Propuesta de provisión y reclamaciones

7.1 Finalizado el proceso, la Comisión efectuará una propuesta de provisión que se publicará en el tablón de anuncios de Rectorado y en la página web del Servicio de Selección y Formación, que consistirá en una relación de todos los candidatos por orden de preferencia para su nombramiento.

7.2 Contra las propuestas de las Comisiones de los concursos de acceso se podrá presentar reclamación ante el Rector en el plazo máximo de 10 días, a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de Rectorado.

7.3 Los candidatos propuestos para cada plaza, en el plazo máximo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de la propuesta de provisión, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria mediante la presentación de la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o documento equivalente.

b) Documentación acreditativa de reunir los requisitos de los artículos 5 y 15 del R. D. 774/2002, de 26 de julio, modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril.

c) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

d) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

e) Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera, estarán exentos de justificar los documentos y requisitos de los apartados b) y c), debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

## 8. Nombramiento y toma de posesión

8.1 Una vez realizado el trámite anterior, el Rector efectuará el nombramiento del candidato/s propuesto/s, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana y comunicado a los registros oportunos y a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, especificando la denominación de la plaza, cuerpo y área de conocimiento.

8.2 Toma de posesión. En el plazo máximo 20 días, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión.

Alicante, 31 de julio de 2007.-El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

### ANEXO I

Concurso número: CA026.

Número de plazas: Una.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad (DF02594).

Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Departamento: Derecho Internacional Público y Derecho Penal.

Actividades a realizar: Docencia e investigación en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Concurso número: CA027.

Número de plazas: Una.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad (DF02582).

Área de conocimiento: Filosofía del Derecho.

Departamento: Filosofía del Derecho y Derecho Internacional Privado.

Actividades a realizar: Colaborar en las tareas docentes e investigadoras que le asigne el departamento.

Concurso número: CA028.

Número de plazas: Una.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad (DF02583).

Área de conocimiento: Filosofía del Derecho.

Departamento: Filosofía del Derecho y Derecho Internacional Privado.

Actividades a realizar: Colaborar en las tareas docentes e investigadoras que le asigne el departamento.

Concurso número: CA029.

Número de plazas: Una.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad (DF02587).

Área de conocimiento: Estudios Árabes e Islámicos.

Departamento: Filologías Integradas.

Actividades a realizar: Historia de la cultura árabo-islámica: época moderna y contemporánea.

Concurso número: CA030.

Número de plazas: Una.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad (DF02593).

Área de conocimiento: Química Física.

Departamento: Química Física.

Actividades a realizar: Docencia e investigación en Química Física.

Concurso número: CA031.

Número de plazas: Una.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad (DF02595).

Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Departamento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Actividades a realizar: Docencia en Álgebra de las Titulaciones de Informática e Investigación en Protección de la Información y Esteganografía.

Concurso número: CA032.

Número de plazas: Una.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad (DF02596).

Área de conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico.

Departamento: Fundamentos del Análisis Económico.

Actividades a realizar: Docencia e investigación en Macroeconomía.

Concurso número: CA033.

Número de plazas: Una.

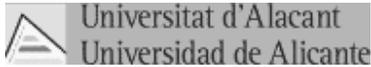
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad (DF02597).

Área de conocimiento: Filología Inglesa.

Departamento: Filología Inglesa.

Actividades a realizar: Terminología II (Inglés) e Inglés Técnico (Ing. Técnica de Obras Públicas).

## ANNEX II / ANEXO II



<b>SOL·LICITUD D'ADMISIÓ A CONCURS D'ACCES</b> <b>SOLICITUD DE ADMISIÓN A CONCURSOS DE ACCESO</b>
--

**1. DADES DE LA PLAÇA CONVOCADA / DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA**

Concurs núm / <i>Concurso</i> núm.	Codi plaça / <i>Código plaza</i>	Cos docent / <i>Cuerpo docente</i>
Àrea de coneixement / <i>Área de conocimiento</i>		Data de la convocatòria / <i>Fecha de la convocatoria</i>
Activitats docents i investigadores a realitzar / <i>Actividades docentes e investigadoras a realizar</i>		Departament / <i>Departamento</i>

**2. DADES DEL SOL·LICITANT / DATOS DEL SOLICITANTE**

Cognoms i nom / <i>Apellidos y nombre</i>		DNI
Lloc i província de naixement / <i>Lugar y provincia de nacimiento</i>		Data naixement / <i>Fecha nacimiento</i>
Adreça / <i>Dirección</i>		Tel.
Codi postal / <i>Código postal</i>	Localitat / <i>Localidad</i>	Província / <i>Provincia</i>
Títol acadèmic / <i>Título académico</i>		Data d'obtenció / <i>Fecha de obtención</i>
Cas de ser funcionari de carrera / <i>Caso de ser funcionario de carrera</i>	Cos / <i>Cuerpo</i>	
	Organisme / <i>Organismo</i>	
	Data de nomenament / <i>Fecha de nombramiento (art. 15.2 RD 774/02)</i>	
	Nº Registre Personal / <i>Nº Registro Personal</i>	
	Situació / <i>Situación</i>	
Habilitat / <i>Habilitado</i>	Cos / <i>Cuerpo</i>	
	Data Resolució CCU / <i>Fecha Resolución CCU</i>	
	BOE	

**3. DOCUMENTS QUE S'ADJUNTEN / DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**


El / la sol·licitant, les dades del qual s'han consignat en l'apartat 2, declara que són certes totes les dades consignades en aquesta sol·licitud i que reuneix les condicions exigides en la convocatòria referida en l'apartat 1 i totes les necessàries per a l'accés a la funció pública, sol·licita ser admès /esa al concurs referit en l'apartat 1, i es compromet, en cas de superar-lo, a formular jurament o promesa d'acord amb allò que s'ha establert en el Reial Decret 707/1979, de 5 d'abril.

Alacant,

*El / la solicitante, cuyos datos se han consignado en el apartado 2, declara que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria referida en el apartado 1 y todas las necesarias para el acceso a la función pública, solicita ser admitido /a al concurso referido en el apartado 1, y se compromete, en caso de superarlo, a formular juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.*

El Sol·licitant / El solicitante

## ANEXO III

**MODEL DE CURRÍCULUM  
MODELO DE CURRÍCULUM VITAE****DATA DE LA CONVOCATORIA (BOE)  
FECHA DE LA CONVOCATORIA (BOE): .....****Cognoms i nom/Apellidos y nombre: .....****DNI .....****Conté/Contiene ..... fulls (incloent-hi aquest)/hojas (incluida esta)**

El sotasignat declara que són certes les dades que figuren en el seu currículum i assumeix, en cas contrari, les responsabilitats que puguen derivar-se de les inexactituds que hi consten i es compromet a aportar les proves documentals que li siguin requerides.

*El abajo firmante declara que son ciertos los datos que figuran en su curriculum, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo, y comprometiéndose a aportar las pruebas documentales que le sean requeridas.*

....., ..... d' / de ..... de 200.....

**Signatura/Firma:**

UTILITZEU TANTES CÒPIES COM SIGA NECESSARI. CADA DADA NOMÉS HAURÀ D'APARÈIXER UNA SOLA VEGADA / UTILICENSE TANTAS COPIAS COMO SEA NECESARIO, DEBIENDO FIGURAR CADA DATO UNA SOLA VEZ.

**I. EXPERIÈNCIA INVESTIGADORA/ EXPERIENCIA INVESTIGADORA****1. PUBLICACIONES CIENTÍFICAS/ PUBLICACIONES CIENTÍFICAS**

**1.1. Publicacions científiques amb procés anònim de revisió d'experts** (Autors, Núm. d'autors, Posició que ocupe el sol·licitant entre ells, Títol, Clau: A=Article – R= Article de revisió – E= Editor, Nom de la revista, Volum, Pàgines, Editorial, País de publicació, Any de publicació, ISSN, Indicis de qualitat: a) index d'impacte – b) posició que ocupa la revista en l'àrea – c) n° de citacions rebudes – Altres indicis)

**1.1. Publicaciones científicas con proceso anónimo de revisión por pares** (Autores, N° de autores, Posición que ocupe el solicitante entre ellos, Título, Clave: A= Artículo – R= Artículo de revisión – E= Editor, Nombre de la revista, Volumen, Páginas, Editorial, País de publicación, Año de publicación, ISSN, Indicios de calidad: a) índice de impacto – b) posición que ocupa la revista en el área – c) n° de citas recibidas – Otros indicios)

**1.2. Llibres i capítols de llibres** (Autors, Núm. d'autors, Posició que ocupe el sol·licitant entre ells, Títol, Clau: L= Llibre complet – CL= Capítol de llibre – E= Editor – P= Pròlegs, introduccions i anotacions a textos de reconegut valor científic, Volum, Col·lecció, Pàgines, Editorial, País de publicació, Any de publicació, ISBN, Indicis de qualitat: núm. de citacions – ressenyes en revistes científiques especialitzades – traduccions a altres llengües – altres)

**1.2. Libros y capítulos de libros** (Autores, N° de autores, Posición que ocupe el solicitante entre ellos, Título, Clave: L= Libro completo – CL= Capítulo de libro – E= Editor – P= Prólogos, introducciones y anotaciones a textos de reconocido valor científico, Volumen, Colección, Páginas, Editorial, País de publicación, Año de publicación, ISBN, Indicios de calidad: n° de citas – reseñas en revistas científicas especializadas – traducciones a otras lenguas – otros)

**2. PARTICIPACIÓ EN PROJECTES D'INVESTIGACIÓ I/O EN CONTRACTES D'INVESTIGACIÓ** (Títol del projecte o contracte, entitat finançadora, tipus convocatòria: UE – Nacional – CC.AA. – Altres ens, Entitats participants, Duració, Investigador principal, Núm. d'investigadors participants, Aportació del sol·licitant al projecte, Grau de responsabilitat del participant: Investigador principal – Investigador col·laborador – Un altre, Dedicació: completa - compartida)

**2. PARTICIPACIÓ EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y/O EN CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN** (Título del proyecto o contrato, entidad financiadora, tipo convocatoria: UE – Nacional – CC.AA. – Otros entes, Entidades participantes, Duración, Investigador principal, Nº de investigadores participantes, Aportación del solicitante al proyecto, Grado de responsabilidad del participante: Investigador principal – Investigador colaborador – Otro, Dedicación: completa - compartida)

**3. PATENTS, DISSENYYS i altres resultats de la investigació** (Inventors, Títol, Núm. i data de sol·licitud, Descripció breu del seu contingut i objectius, País de prioritat, Núm. de patent, Data de concessió, Entitat titular, Països a què s'ha estès, Tipus de protecció: nacional – europea – tractat de cooperació de patents, Empresa(s) que l'està(n) explotant)

**3. PATENTES, DISEÑOS y otros resultados de la investigación** (Inventores, Título, Nº y fecha de solicitud, Descripción breve de su contenido y objetivos, País de prioridad, Nº de patente, Fecha de concesión, Entidad titular, Países a los que se ha extendido, Tipo de protección: nacional – europea – tratado de cooperación de patentes, Empresa(s) que la está(n) explotando)

**4. TESIS DOCTORALS DIRIGIDES** (Títol, Doctorand, Universitat, Data de lectura, Qualificació, Doctorat europeu, Esment de qualitat del programa)

**4. TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS** (Título, Doctorando, Universidad, Fecha de lectura, Calificación, Doctorado europeo, Mención de calidad del programa)

**5. OBRES ARTÍSTIQUES** (Autor(s), Descripció de l'obra, Data, Lloc d'exposició, Reconeixement i repercussió: exposició amb catàleg - títol de l'exposició – monogràfic – catalogació – premis - publicació: impacte en la literatura especialitzada - altres, Participació com a comissari de l'exposició)

**5. OBRAS ARTÍSTICAS** (Autor(es), Descripción de la obra, Fecha, Lugar de exposición, Reconocimiento y repercusión: exposición con catálogo - título de la exposición – monográfico – catalogación – premios - publicación: impacto en la literatura especializada - otros, Participación como comisario de la exposición)

**6. CONTRIBUCIONS A CONGRESSOS I CONFERÈNCIES CIENTÍFIQUES** (Autors, Títol, Entitat organitzadora, Congrés, Tipus de participació: ponència invitada – ponència – pòster – participació en la seua organització o en el comitè científic, Publicació: ISSN – ISBN, Volum, Pàgines, Lloc de celebració, Data)

**6. CONTRIBUCIONES A CONGRESOS Y CONFERENCIAS CIENTÍFICAS** (Autores, Título, Entidad organizadora, Congreso, Tipo de participación: ponencia invitada – ponencia – póster – participación en su organización o en el comité científico, Publicación: ISSN – ISBN, Volumen, Páginas, Lugar de celebración, Fecha)

**7. ALTRES MÈRITS RELLEVANTS D'INVESTIGACIÓ NO INCLOSOS EN ELS APARTATS ANTERIORS**

**7. OTROS MÉRITOS RELEVANTES DE INVESTIGACIÓN NO INCLUIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES**

**II. EXPERIÈNCIA DOCENT/ EXPERIENCIA DOCENTE**

**8. LLOCS OCUPATS I DOCÈNCIA IMPARTIDA** (Denominació del lloc, Departament, Centre, Institució, Localitat, País, Tipus de programa: diplomatura – llicenciatura – doctorat – postgrau oficial – altres postgraus, Assignatura impartida, Curs de la titulació en què s'imparteix l'assignatura, Tipus d'assignatura: troncal – obligatòria – optativa – lliure configuració, Tipus de docència: teòrica – pràctica – teòric-pràctica, Núm. d'hores impartides per curs, Períodes d'impartició, Avaluació sobre la qualitat de la docència: qualificació obtinguda – qualificació màxima possible – organisme que l'emet, Tipus d'avaluació: enquesta – avaluació interna – avaluació externa – altres)

**8. PUESTOS OCUPADOS Y DOCENCIA IMPARTIDA** (Denominación del puesto, Departamento, Centro, Institución, Localidad, País, Tipo de programa: diplomatura – licenciatura – doctorado – postgrado oficial – otros postgrados, Asignatura impartida, Curso de la titulación en el que se imparte la asignatura, Tipo de asignatura: troncal – obligatoria – optativa – libre configuración, Tipo de docencia: teórica – práctica – teórico-práctico, Nº de horas impartidas por curso, Periodos de impartición, Evaluación sobre la calidad de la docencia: calificación obtenida – calificación máxima posible – organismo que la emite, Tipo de evaluación: encuesta – evaluación interna – evaluación externa – otros)

**9. CURSOS I SEMINARIS IMPARTITS ORIENTATS A LA FORMACIÓ DOCENT UNIVERSITÀRIA** (Títol, Objectius del curs i perfil dels destinataris, Núm. d'hores impartides per curs, Entitat organitzadora, Tipus de participació: ponència invitada – ponència – pòster – participació en la seua organització o en el comitè científic, Publicació: ISSN – ISBN, Lloc de celebració, Data)

**9. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS ORIENTADOS A LA FORMACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA** (Título, Objetivos del curso y perfil de los destinatarios, Nº de horas impartidas por curso, Entidad organizadora, Tipo de participación: ponencia invitada – ponencia – póster – participación en su organización o en el comité científico, Publicación: ISSN – ISBN, Lugar de celebración, Fecha)

**10. CURSOS I SEMINARIS REBUTS I PARTICIPACIÓ EN CONGRESSOS ORIENTATS A LA FORMACIÓ DOCENT UNIVERSITÀRIA** (Títol, Objectius del curs i perfil dels destinataris, Duració, Entitat organitzadora, Lloc de celebració, Data)

**10. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS Y PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS ORIENTADOS A LA FORMACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA** (Título, Objetivos del curso y perfil de los destinatarios, Duración, Entidad organizadora, Lugar de celebración, Fecha)

**11. ELABORACIÓ DE MATERIAL DOCENT** (Destinatari i justificació del material elaborat, Autors, Núm. d'autors, Posició que ocupa el sol·licitant entre ells, Títol, Clau: L= Llibre complet – CL= Capítol de llibre – A= Article – R= Revista – E= Editor – Ap= Apunts, Nom de la publicació, Pàgines, Editorial, País de la publicació, Any, ISSN/ISBN)

**11. ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCENTE** (Destinatarios y justificación del material elaborado, Autores, Nº de autores, Posición que ocupa el solicitante entre ellos, Título, Clave: L= Libro completo – CL= Capítulo de libro – A= Artículo – R= Revista – E= Editor – Ap= Apuntes, Nombre de la publicación, Páginas, Editorial, País de la publicación, Año, ISSN/ISBN)

**12. PARTICIPACIÓ EN PROJECTES D'INNOVACIÓ DOCENT, PARTICIPACIÓ EN PLANS I EQUIPS DE TREBALL RELACIONATS AMB L'ESPAI EUROPEU D'EDUCACIÓ SUPERIOR** (Títol del projecte, Entitat Financadora, Tipus de convocatòria: UE – Nacional – CC.AA – Altres ens, Entitats participants, Duració, Investigador principal, Núm. d'investigadors participants, Aportació del sol·licitant, Grau de responsabilitat: coordinador – col·laborador – altres, Dedicació: completa – compartida)

**12. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE, PARTICIPACIÓN EN PLANES Y EQUIPOS DE TRABAJO RELACIONADOS CON EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR** (Título del proyecto, Entidad Financiadora, Tipo de convocatoria: UE – Nacional – CC.AA – Otros entes, Entidades participantes, Duración, Investigador principal, Nº de investigadores participantes, Aportación del solicitante, Grado de responsabilidad: coordinador – colaborador – otros, Dedicación: completa – compartida)

**13. ALTRES MÈRITS DOCENTS NO INCLOSOS EN ELS APARTATS ANTERIORS****13. OTROS MÉRITOS DOCENTES NO INCLUIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES****III. FORMACIÓ ACADÈMICA/ FORMACIÓN ACADÉMICA**

**14. TITULACIÓ UNIVERSITÀRIA** (Diplomatura/ Llicenciatura/ Enginyeria, Universitat, Data, Titulacions estrangeres: títol homologat – data, Nota mitjana de l'expedient)

**14. TITULACIÓN UNIVERSITARIA** (Diplomatura/ Licenciatura/ Ingeniería, Universidad, Fecha, Titulaciones extrangeras: título homologado – fecha, Nota media del expediente)

**15. DOCTORAT** (Programa de doctorat, Doctorat europeu, Esment de qualitat del programa - any, Universitat, Data, Titulacions estrangeres: títol homologat – data, Director(s) de tesi, Títol, Qualificació)

**15. DOCTORADO** (Programa de doctorado, Doctorado europeo, Mención de calidad del programa - año, Universidad, Fecha, Titulaciones extrangeras: título homologado – fecha, Director(es) de tesis, Título, Calificación)

**16. ALTRES TÍTOLS DE POSTGRAU** (Denominació del títol, Centre i institució, Data, Qualificació)

**16. OTROS TÍTULOS DE POSTGRADO** (Denominación del título, Centro e institución, Fecha, Calificación)

**17. AJUDES I BEQUES** (Predoctoral – Postdoctoral, Finalitat, Entitat finançadora, Duració, Centre i institució)

**17. AYUDAS Y BECAS** (*Predoctoral – Postdoctoral, Finalidad, Entidad financiadora, Duración, Centro e institución*)

**18. ESTADES EN CENTRES ESPANYOLS I ESTRANGERS** (Centre i institució, Localitat, País, Duració, Programa i entitat finançadora, Objectiu de l'estada, Caràcter de l'estada: predoctoral – postdoctoral – invitat – contractat – altres)

**18. ESTANCIAS EN CENTROS ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS** (*Centro e institución, Localidad, País, Duración, Programa y entidad financiadora, Objetivo de la estancia, Carácter de la estancia: predoctoral – postdoctoral – invitado – contratado – otros*)

**19. CURSOS I SEMINARIS D'ESPECIALITZACIÓ** (Títol, Objectius del curs, Duració, Organisme, Lloc de celebració, Data)

**19. CURSOS Y SEMINARIOS DE ESPECIALIZACIÓN** (*Título, Objetivos del curso, Duración, Organismo, Lugar de celebración, Fecha*)

<b>IV. EXPERIÈNCIA PROFESSIONAL/ EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>
<b>20. ACTIVITATS DE CARÀCTER PROFESSIONAL</b> (Institució/Empresa/Hospital, Categoria professional, Activitat desenvolupada, Duració, Interès per a la docència i/o la investigació)
<b>20. ACTIVIDADES DE CARÁCTER PROFESIONAL</b> (Institución/Empresa/Hospital, Categoría profesional, Actividad desarrollada, Duración, Interés para la docencia y/o la investigación)
<b>21. ALTRES ACTIVITATS PROFESSIONALS</b>
<b>21. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES</b>
<b>V. ALTRES MÈRITS RELLEVANTS QUE EL SOL·LICITANT DESITJA FER CONSTAR NO INCLOSOS EN ELS APARTATS ANTERIORS/ OTROS MÉRITOS RELEVANTES QUE EL SOLICITANTE DESEA HACER CONSTAR NO INCLUIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES</b>

**ANEXO IV**

Concurso n.º: CA026.

N.º de plaza: DF02594.

Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Comisión propuesta. Indicar: Nombre y apellidos, categoría y Universidad de destino.

Comisión titular:

Presidente: Carlos Jiménez Piernas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Paz Andrés Sáenz de Santa María, Catedrática de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal: Alejandro Rodríguez Carrión, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal: Araceli Mangas Martín, Catedrática de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal: Francisco Javier Quel López, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Luis Ignacio Sánchez Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Rosario Huesa Vinaixa, Catedrática de Universidad de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal: Rafael Casado Raigón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal: Antonio Fernández Tomás, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal: Cesáreo Gutiérrez Espada, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Concurso n.º: CA027.

N.º de plaza: DF02582.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Filosofía del Derecho.

Comisión propuesta. Indicar: Nombre y apellidos, categoría y Universidad de destino.

Comisión titular:

Presidente: Manuel Atienza Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Isabel Lifante Vidal, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Daniel González Lagier, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Pablo de Lora del Toro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Juan Manuel Pérez Bermejo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Josep Aguiló Regla, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Angeles Ródenas Calatayud, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Juan Ruiz Manero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Alfonso García Figueroa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal: Jordi Ferrer Beltrán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Gerona.

Concurso n.º: CA028.

N.º de plaza: DF02583.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Filosofía del Derecho.

Comisión propuesta. Indicar: Nombre y apellidos, categoría y Universidad de destino.

Comisión titular:

Presidente: Juan Ruiz Manero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Ángeles Ródenas Calatayud, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Juan Antonio Pérez Lledó, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Pablo de Lora del Toro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Juan Manuel Pérez Bermejo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Josep Aguiló Regla, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Isabel Lifante Vidal, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Manuel Atienza Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Alfonso García Figueroa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal: Jordi Ferrer Beltrán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Gerona.

Concurso n.º: CA029.

N.º de plaza: DF02587.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Filologías Integradas.

Comisión propuesta. Indicar: Nombre y apellidos, categoría y Universidad de destino.

Comisión titular:

Presidente: Francisco Franco Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: M.ª Dolores López Enamorado, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: Luis Fernando Bernabé Pons, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Bernabé López García, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Montserrat Abumalham, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense.

Comisión suplente:

Presidente: M.ª Jesús Rubiera Mata, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Eva Lapidra Gutiérrez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Alfonso Carmona González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal: Emilio Tornero Poveda, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense.

Vocal: Victoria Aguilar Sebastián, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Concurso n.º: CA030.

N.º de plaza: DF02593.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Química Física.

Área de conocimiento: Química Física.

Comisión propuesta. Indicar: Nombre y apellidos, categoría y Universidad de destino.

Comisión titular:

Presidente: Antonio Aldaz Riera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Enrique Herrero Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Manuela Rueda Rueda, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: Carlos Müller Jevenois, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal: José Luis Alonso Hernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Juan Miguel Feliu Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Antonio Rodes García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: M.ª Ángeles Molina Gómez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal: Manuel Blázquez Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal: Josep Claret Bonet, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Concurso n.º: CA031.

N.º de plaza: DF02595.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Comisión propuesta. Indicar: Nombre y apellidos, categoría y Universidad de destino.

Comisión titular:

Presidente: Joan Josep Climent Coloma, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Antonio Zamora Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: José Penadés Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Violeta Migallón Gomis, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Josep Arnal García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Juan Pazos Sierra, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Miguel Angel Cazorla Quevedo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Josep Rifà Coma, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Vicente Vidal Gimeno, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal: Alfonso Rodríguez-Patón Aradas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Concurso n.º: CA032.

N.º de plaza: DF02596.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico.

Comisión propuesta. Indicar: Nombre y apellidos, categoría y Universidad de destino

Comisión titular:

Presidente: Carmen Herrero Blanco, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Joel Sandonís Díez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: José Alcalde Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Ramón Faulí Oller, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Juan Mora López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Fernando Vega Redondo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Javier López Cunyat, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Josep Enric Peris Ferrando, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Íñigo Iturbe-Ormaetxe Cortajarena, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: M.ª Dolores Collado Vindel, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Concurso n.º: CA033.

N.º de plaza: DF02597.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Filología Inglesa.

Comisión propuesta. Indicar: Nombre y apellidos, categoría y Universidad de destino.

Comisión titular:

Presidente: Enrique Alcaraz Varó, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Victoria Guillén Nieto, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: José Mateo Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Santiago Posteguillo Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Jaume I.

Vocal: Guadalupe Aguado de Cea, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Ricardo Mairal Usón, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Francisco Yus Ramos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Pedro Fuertes Olivera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal: Miguel Ángel Campos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Antonio Lillo Buades, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

## ANEXO V

### Criterios específicos de valoración

Concurso n.º: CA026.

N.º de plaza: DF02594.

Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Investigación: 50 %.

Docencia: 30 %.

Gestión: 10 %.

Otros méritos: 10 %.

Concurso n.º: CA027.

N.º de plaza: DF02582.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Filosofía del Derecho.

Investigación: 40 %.

Docencia: 40 %.

Gestión: 10 %.

Otros méritos: 10 %.

Concurso n.º: CA028.

N.º de plaza: DF02583.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Filosofía del Derecho.

Investigación: 40 %.

Docencia: 40 %.

Gestión: 10 %.

Otros méritos: 10 %.

Concurso n.º: CA029.

N.º de plaza: DF02587.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Filologías Integradas.

Investigación: 40 %.

Docencia: 40 %.

Gestión: 10 %.

Otros méritos: 10 %.

Concurso n.º: CA030.

N.º de plaza: DF02593.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Química Física.

Investigación: 40 %.

Docencia: 40 %.

Gestión: 10 %.

Otros méritos: 10 %.

Concurso n.º: CA031.

N.º de plaza: DF02595.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Investigación: 40 %. Actividad investigadora desarrollada centrada en publicaciones en revistas científicas, libros y capítulos de libros, ponencias y comunicaciones en congresos, participación en proyectos de investigación, dirección de tesis doctorales, y otros.

Docencia: 40 %. Centrada en la materia docente del perfil de la plaza:

- Experiencia docente en la materia del perfil de la plaza.
- Experiencia docente en formación de postgrado relacionada con el perfil de la plaza.
- Participación en proyectos de innovación educativa.
- Participación en actividades de investigación pedagógica.

Gestión: 10 %. Actividades de gestión administrativa, entre otros.

Otros méritos: 10 %. Entre otros, conocimiento del valenciano.

Concurso n.º: CA032.

N.º de plaza: DF02596.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico.

Investigación: 40 %. Se valorarán:

Publicaciones de ámbito internacional en la materia del perfil de la plaza.

Integración en la comunidad científica internacional, acreditada con asistencias a congresos, seminarios impartidos y similares.

Docencia: 40 %. Se valorarán:

Docencia impartida en primer y segundo ciclo, así como las evaluaciones externas.

Docencia impartida en tercer ciclo y colaboración en la dirección de tesinas y tesis doctorales.

Cursos de tercer ciclo impartidos en otras universidades.

Gestión: 10 %. Se valorarán:

Trabajos de gestión realizados en el seno de los Departamentos, de Facultades o de Rectorados.

Tareas de gestión relacionadas con asociaciones académicas vinculadas al área.

Otros: 10 %. Se valorarán:

Colaboración en tareas editoriales en revistas científicas vinculadas al área.

Otros aspectos que puedan considerarse relevantes en relación con el perfil de la plaza.

Concurso n.º: CA033.

N.º de plaza: DF02597.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Filología Inglesa.

Investigación: 40 %.

Publicaciones relacionadas con la actividad docente e investigadora de la plaza.

Becas y Ayudas de Postgrado.

Participación en Proyectos de Investigación.

Participación en Congresos.

Otros.

Docencia: 40 %.

Experiencia docente en las materias perfil de la plaza.

Cursos y seminarios orientados a la formación docente.

Participación en proyectos de innovación docente.

Gestión: 10 %.

Cargos académicos.

Coordinación y dirección de cursos.

Otros.

Otros méritos relevantes: 10 %.

Experiencia profesional en actividades relacionadas con el perfil de la plaza.

Conocimiento de valenciano